

Riquezas Más Grandes Que Los Tesoros de Egipto

Retirado de bibleunderstanding.com

El Expositor de Berea Vol.41, 42

Título original: Greater Riches than the treasures in Egypt

Traducción: Juan Luis Molina

Más Grandes Riquezas que los Tesoros de Egipto

“Todo es nuestro, en Cristo”

(1ª Corintios 1:30; 3.21, 23)

En otra serie de artículos presentamos la historia típica de Israel desde el Éxodo hasta el Jordán, y entonces llegamos a considerar la aplicación que tenía para nosotros el texto:

- "La casa de Jacob recuperará (poseerá, en las versiones inglesas) sus posesiones" (Abdías 17).

En la presente serie debemos mantener las típicas lecciones que aprendimos con nosotros en el corazón y la mente, y, considerando ahora las tales bendiciones que son nuestras en Cristo, nos preguntamos lo siguiente: ¿Hasta qué punto podemos decir sinceramente que "poseeremos nuestras posesiones"? Estamos seguros de que Dios cumplirá fielmente todas Sus promesas, pero ¿existe tal cosa como, “asir aquello por lo cual hemos sido asidos por Cristo Jesús”? (Filipenses 3:12).

Las bendiciones que ya son nuestras por medio de Cristo se pueden considerar bajo tres encabezados:

- (1) *Bendiciones de Salvación.* Tales incluirían: Justificación, Santificación, Perdón, Vida y Paz.
- (2) *Bendiciones de nuestro Llamamiento.* Tales bendiciones serían de carácter "dispensacional", y así, tendrían en vista, por ejemplo, la esfera de bendición, el carácter de nuestro llamamiento, "los Lugares Celestiales" y "el Cuerpo Único".
- (3) *Bendiciones en el Servicio.* El verdadero servicio se presta en *novedad de vida*, y tan solo puede realizarse por el poder de Cristo Resucitado.

Dos pasajes relacionados en 1ª Corintios abrirán esta serie de estudios por su propio trato exhaustivo, dejando radicalmente de lado todo mérito humano, y revelando una bendición ilimitada para ser la porción del creyente en Cristo Jesús.

El lector sabe muy bien que la Iglesia de Corinto estaba dividida en bandos, unos reclamando ser de Pablo, otros de Apolos, otros de Cefas y

otros de Cristo, como si estos fuesen líderes de algún partido político. Los corintios, además, siendo griegos, daban un gran valor a la sabiduría humana, es decir, la filosofía; y a esta "sabiduría" el Apóstol la confronta con la piedra de toque de la Cruz. Aunque Pablo emplea un duro lenguaje al denunciar la locura de estos creyentes, concluye su doble ataque contra la "sabiduría del hombre", no con acusaciones o censuras, sino revelando que, en todo tiempo, si alguno está en Cristo, ya posee todas las cosas, incluida la verdadera "sabiduría" en su punto más alto. Aquí exhibimos los dos pasajes.

- "Pues mirad, hermanos, vuestra vocación (vuestro llamamiento) . . . a fin de que nadie se jacte en Su presencia. Pero por Él estáis vosotros en Cristo Jesús, el Cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención; para que, como está escrito: El que se gloria, gloriése en el Señor" (1ª Corintios 1:26-31).
- "Así que, ninguno se gloríe en los hombres. Porque todo es vuestro; sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas, sea el mundo, sea la vida, sea la muerte, sea lo presente, sea lo por venir; todo es vuestro; y vosotros de Cristo; y Cristo de Dios" (1ª Corintios 3:21-23).

Aquí de hecho tenemos "posesiones", que, como en un relance de fe, se extienden ante nuestros ojos maravillados. Observe que ambos pasajes comienzan con una advertencia "Para que nadie se jacte en Su presencia"; "Que ninguno se gloríe en los hombres", y estas advertencias debemos obedecerlas si queremos adquirir disfrutando nuestras *posesiones*.

La palabra que al castellano se traduce "jactancia" y "gloriarse" se emplea en el Nuevo Testamento para representar dos conceptos muy diferentes. Traduce *doxa* "hacedlo todo para la gloria de Dios" (1ª Corintios 10:31), pero también traduce *kauchaomai* "lejos esté de mí gloriarme" (Gálatas 6:14). Es esta, la palabra *kauchaomai*, la que aparece en 1ª Corintios 1.29, 31 y 3:21. Esta palabra está aliada con *aucheo* "jactarse, complacerse a y de uno mismo", que algunos lexicógrafos creen que está relacionada, si no derivada, de la palabra griega *auchen* "el cuello". El salmista dice "no habléis con cerviz (o cuello) erguida" (Salmo 75:5) e Isaías nos habla de las hijas de Sion que eran altivas, y "andaban con el cuello erguido" (Isaías 3:16). *Kauchaomai* se emplea en la Septuaginta para el "triumfo" de los malvados (Salmo 94:3) y para la alabanza "gozosa" de los santos (Salmo 149:5). Así pues, en el Nuevo Testamento, la palabra puede referirse a uno

de estos dos conceptos: del "gloriarse" en los hombres y en las apariencias, o del "gloriarse" en el Señor. La salvación es por gracia "para que nadie se gloríe", es decir, para que nadie pueda jactarse en sí mismo. Sin embargo, aquellos que son la verdadera circuncisión "se regocijan (*kauchaomai*, jactan) en Cristo Jesús, y no tienen confianza alguna en la carne" (Filipenses 3:3). El Apóstol estaba tan seguro de que todo el testimonio de la Palabra estaba en contra de esta jactancia en uno mismo, que combina la enseñanza de más de un pasaje del Antiguo Testamento bajo el dicho:

- "Como está escrito: El que se gloria, gloríese en el Señor",

Este es un sumario que no tan solo aparece en 1ª Corintios 1:31, sino que además se repite en 2ª Corintios 10:17.

Dejando de lado, por tanto, toda necia jactancia, examinemos ahora enumerando las bendiciones que el Apóstol ha declarado que son todas nuestras en Cristo.

Antes de que podamos venir a examinar 1ª Corintios 1:30, estamos obligados a hacer una aclaración, porque una pequeña partícula, pero muy importante, se ha dejado por traducir en la Versión Autorizada (y en la Reina Valera) de este pasaje. *Kai* se traduce correctamente "y", pero la combinación griega *te kai* exige algo más.

En varios pasajes, la traducción "tanto o juntamente . . . y..." es necesaria, y si ahora citamos estas referencias, el lector podrá venir a concordar con que algo falta en la traducción de la Versión Autorizada (y Reina Valera) de 1ª Corintios 1:30.

- "Saliendo los siervos...juntamente...(tanto) malos y buenos" (Mateo 22:10).
- "Las cosas que Jesús comenzó (tanto) a hacer y a enseñar" (Hechos 1:1).
- "(Tanto) Herodes y Poncio Pilato" (Hechos 4:27).
- "(Tanto) ofrendas y sacrificios" (Hebreos 9:9).

La omisión de la palabra "tanto" en cualquiera de estos pasajes, aunque no se vea a primera vista, resulta perjudicial. Hay una relación lógica e interna entre aquellas cosas que están anexadas por *te kai* 'tanto. . . y...', no sólo en los pasajes citados anteriormente, sino en 1ª Corintios 1:30. Los

traductores pueden haber tenido dificultades para usar la palabra "tanto" al traducir 1ª Corintios 1:30, pero eso no justifica ignorar la presencia de *te kai*. Hay otros equivalentes. "de David, *así como* de Samuel" (Heb. 11:32). "*así* hombres y mujeres" (Hechos 9:2).

La palabra "además" o la expresión "así como" pueden ser empleadas en el pasaje que tenemos ante nosotros y la verdad mantenida.

- "Pero por Él estáis vosotros en Cristo Jesús, el Cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, *además*, o, *así como* justificación, santificación y redención" (1ª Corintios 1:30).

Así resalta más que los corintios ya poseían entendimiento en cuanto al hecho de que la justificación, la santificación y la redención eran suyas; y lo que el Apóstol quería que reconocieran era que, de la misma manera, supiesen que la "sabiduría" también era de ellos en Cristo, *así como* todo lo demás. Esta era una verdad que resultaba humillante para un griego, porque los griegos procuraban la sabiduría, así como los judíos buscaban justicia, y, por desgracia, ambos procuraban obtener lo que afanosamente buscaban *en el poder de la carne*.

Pablo se esforzaba mucho por mostrarles a, "Jesucristo, y a Él crucificado", y que esa es la Sabiduría de Dios, a pesar de que, siendo la predicación de la cruz la Sabiduría de Dios, a los ojos de los "sabios", tal mensaje lo repudiasen porque les pareciese "necedad". Esta cuestión de la sabiduría y el hombre natural se trata en el segundo capítulo de 1ª Corintios, y en el capítulo 3 se expone la carnalidad de aquellos que decían "yo soy de Pablo", "yo soy de Apolos"... Esto nos va guiando hasta el cierre del capítulo, donde vuelve a repetirse el hecho de que, todas las posesiones espirituales del creyente, se encuentran solo *en Cristo*.

- "Porque todo es vuestro: sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas, sea el mundo, sea la vida, sea la muerte, sea lo presente, sea lo porvenir: todo es vuestro, y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios" (1ª Corintios 3:21-23).

Estas son algunas de nuestras "posesiones". Todas son nuestras. Se hace evidente, al leer las dos epístolas, que los corintios estaban lejos de disfrutar experimentalmente este tesoro, y será provechoso volver a considerar lo que hasta ahora hemos examinado, para que nosotros también

podamos aprender qué hay que evitar, y cómo estas cosas pueden llegar a ser nuestra posesión, no solo porque son nuestras ya "en Cristo Jesús", sino en la aprehensión y la vida de manera experimental.

- Tendremos que prestar la mayor atención a la repetida advertencia contra la "jactancia" o al "gloriarse" en los hombres o en la carne. Tendremos que reflexionar sobre lo que está implícito en las palabras "El Cual nos ha sido hecho de o por Dios". Tendremos que tratar por separado con los grandes dones, la sabiduría, la justificación, la santificación y la redención. Tendremos que considerar lo que está implícito en las palabras "Todas las cosas son vuestras", y examinar cuidadosamente la lista que se da en 1ª Corintios 3:22; Una lista que incluye la vida y la muerte, las cosas presentes y las cosas por venir; y finalmente, tendremos también que darle la más seria consideración al clímax y al sello de toda esta enseñanza:

“Y vosotros (sois) de Cristo, y Cristo de Dios”.

A que sobresalgan los aspectos más preciosos e importantes de la verdad, por tanto, debemos dedicarnos en los estudios posteriores.

(2) La configuración de nuestros textos clave (1ª Cor. 1:30; 3: 21-23).

Cuando examinamos en el Nuevo Testamento aquel “*asir* de todo por lo cual hemos sido *asidos* de (o por) Cristo Jesús”, nuestra atención la dirigimos a las palabras de Pablo en su carta a los Corintios (1ª Corintios 1:30 y 3:21-23). Hay tanta sustancia en estos dos pasajes, que nos veremos obligados a detenernos y sopesarlos en la balanza del Santuario antes de pasar a otros pasajes similares. De hecho, bien podemos anticipar que, para cuando hayamos considerado estos dos pasajes junto con sus paralelos en otras epístolas, nos quedará entonces muy poco por decir. Para apreciar las conclusiones del Apóstol como se establecen en estos dos extractos de 1ª Corintios, debemos antes que nada familiarizarnos con el contexto, luego examinar las traducciones de la Versión Autorizada y hacer cualquier ajuste que pueda indicarnos una erudición más completa y precisa, y, finalmente, considerar cada término o frase que, como pasos firmes, nos conduzcan al objetivo Divino. En el presente estudio, trataremos por tanto

de colocar las conclusiones de Pablo en su verdadera relación con el contexto.

La primera Epístola a los Corintios debe su origen, humanamente hablando, a cinco causas aliadas:

- (1) El informe de la casa de Cloe.
- (2) Un informe común concerniente a su inmoralidad.
- (3) Una carta de los Corintios.
- (4) Un error particular en la doctrina: la resurrección.
- (5) La colecta para los santos pobres en Jerusalén.

La epístola va siguiendo el orden de estas cinco características por los capítulos:

- De 1 a 4 trata con las divisiones en la iglesia.
- De 5 a 6 trata con la inmoralidad en la iglesia.
- De 7 a 14 trata con la carta de la iglesia.
- El 15 trata el tema de la resurrección.
- El 16 tratar de la colecta para los santos.

La estructura de la epístola sigue esta misma quintuple subdivisión de temas, pero pone el énfasis en ciertas características que, de otro modo, podrían pasarse por alto.

1ª Corintios en su totalidad

A | 1:1-9. Aguardando la venida del Señor.

B | 1:10 – 4:21. "HE SIDO INFORMADO."

C | 5:1 – 14:30. El cuerpo, física, espiritual, eclesiásticamente.

B | 15. "OS DECLARO."

A | 16. *Maranatha*. El Señor viene.

Podrá observarse que, después de un saludo o introducción de la epístola a la iglesia en su conjunto (con un énfasis puesto en el lugar que la esperanza del regreso del Señor debía tener en sus vidas en 1ª Corintios 1:7-9) el Apóstol, inmediatamente a seguir, se centra en los problemas que amenazaban la vida espiritual de los corintios, con las palabras "he sido informado acerca de vosotros, hermanos míos, por los de (la casa) de Cloe, que hay entre vosotros contiendas". No debemos pensar ni por un momento

en estos miembros de la casa de Cloe como si fueran murmuradores, sino más bien que, a fuerza de sondeo y cuestionamiento personal, Pablo había llegado a descubrir el estado caótico en el que la iglesia de los corintios había caído por sus divisiones y contiendas, su laxitud moral, y sus errores doctrinales.

El gran rabino Hillel dijo: "Muchos padres, mucha contienda", y la propia expresión de Pablo "Aunque tengáis diez mil ayos en Cristo, no tenéis muchos padres", parece apuntar a la causa de las divisiones entre ellos. Temía que, cuando viniera a estar físicamente presente entre ellos todavía hubiese dichas "contiendas, envidias, iras, divisiones, maledicencias, murmuraciones, soberbias, desórdenes" (2ª Corintios 12: 20). Es evidente que, la visita de Apolos a esta iglesia, en lugar de haber sido una bendición, había sido utilizada por el maligno para sembrar la discordia. Pablo había estado deliberadamente empleando un lenguaje sencillo cuando se hallaba entre ellos, escogiendo que fuese así en vez de una "excelencia de palabras o de sabiduría" (1ª Corintios 2:1), para que su fe no estuviera fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios. Como resultado, algunos de los corintios, decepcionados y posiblemente burlándose por la actitud del Apóstol, criticaron su apariencia personal como siendo "débil", "mezquina", y su discurso "despreciable" (2ª Corintios 10:10). Apolos en cambio era poderoso en las Escrituras, y ferviente en espíritu, y había sido muy bendecido por el ministerio de Aquila y Priscila, de modo que "sirvió de mucho provecho a los que por la gracia habían creído" (Hechos 18:27). Apolos, además, era "elocuente" *logios*, y este don debió haber sido aprovechado por algunos de los corintios como un arma con la que humillar y abofetear menospreciando a Pablo.

- "Apolos, que había seguido al Apóstol, aunque era un hombre bien capacitado, no dejaba de ser sino un cristiano inexperto, y no solo por el encanto natural de su apasionada oratoria, sino también por la forma como se adentró en los sutiles refinamientos tan familiares para el intelecto Alejandrino, pues así los guiaba involuntariamente, antes de nada, a despreciar la simplicidad poco sofisticada de la enseñanza de San Pablo, y luego, a dar rienda suelta a todas las fantasías escépticas con las cuales su fe quedaba soterrada. . . . San Pablo no pudo dejar de ver las exageraciones más extravagantes de sus propias doctrinas, esto es, las medias verdades que sostenían los corintios, que son siempre, el más peligroso de los errores" (Farrar, *Vida y Obra de Pablo*).

Aunque naturalmente había un elemento griego en la iglesia de Corinto, y eran así una compañía a la que se le podía recordar que, siendo "gentiles, se os extraviaba llevándoos, como se os llevaba, a los ídolos mudos" (1ª Corintios 12:1), no en tanto, había también entre ellos una fuerte sección judía, a la que Pablo también podía recordarles, "nuestros padres, todos estuvieron bajo la nube, y todos pasaron el mar" (1ª Corintios 10:1, 2).

Los Judíos Cristianos que vinieron armados con "cartas de recomendación" (2ª Corintios 3:1) escritas por los doce que eran columnas en Jerusalén, naturalmente, serían más aceptables y mejor recibidos por la sección judía de la iglesia, y como consecuencia, se dio el surgimiento de un partido que favorecía a Apolos, así como llevó a otra sección judía a extenderse bajo el nombre de Pedro, o, aparentemente, como preferían llamarlo, Cefas, evitando así incluso el nombre gentil que el Señor le había otorgado. Ya en Corinto se habían hecho comparaciones odiosas entre el apostolado de Pedro y el de Pablo, de las cuales se pueden encontrar alusiones en ambas epístolas dirigidas a los Corintios. A regañadientes, el Apóstol escribió: "Pienso que en nada he sido inferior a aquellos grandes apóstoles. Pues, aunque sea tosco en la palabra, no lo soy en el conocimiento. . . ¿Son hebreos? ..." (2ª Corintios 11:5, 6, 22), y así, sumado a los que elevaron el grito partidario "Yo soy de Apolos", sonó el grito igualmente nefasto y divisorio, "Yo soy de Cefas".

Un poco más adelante, cuando Pablo se refiere a Apolos, coloca noblemente a este en pie de igualdad consigo mismo, diciendo:

- "¿Qué, pues, es Pablo, y qué es Apolos? Servidores, por medio de los cuales habéis creído... Yo planté, Apolos regó: pero el crecimiento lo ha dado Dios. Así que ni el que planta es nada, ni el que riega; sino Dios que da el crecimiento" (1ª Corintios 3:5-7).
- "Esto, hermanos, lo he presentado como ejemplo en mí y en Apolos por amor de vosotros: para que en nosotros aprendáis a no pensar más de lo que está escrito, no sea que, POR CAUSA DE UNO os envanezcáis UNOS CONTRA OTROS" (1ª Corintios 4: 6).

A estos tales, Pablo escribió las palabras ya citadas:

- "Así que ninguno se glorie en los hombres; porque TODO ES VUESTRO, sea Pablo, sea Apolos, sea Cefas, sea el mundo, sea la

vida, sea la muerte, sea lo presente, sea lo por venir: TODO ES VUESTRO, y vosotros de Cristo, y Cristo de Dios” (1ª Corintios 3:21-23).

(3) El único fundamento de jactancia (1ª Corintios 1:31; 3:21-23)

En el artículo anterior nos hemos ocupado en gran medida a la facción y división que suscitaron los reclamos partidarios, "yo soy de Pablo, yo soy de Apolos", etc., y vimos que es este precisamente el espíritu partidario que se mantiene en vista a través de toda la sección, y así, Pablo, Apolos y Cefas se mencionan por sus nombres en los versículos finales del capítulo 3.

"Gloriarse" o "jactarse" recae en dos grupos principales, a saber, aquellas cosas en las cuales el creyente *puede y debe* jactarse, y aquellas cosas en las que *no puede o no debe* jactarse. Las referencias escriturales que no pertenezcan a una u otra de estas categorías, deberán ser examinadas por separado.

(1) Legítimos fundamentos de jactancia para el creyente.

Esta lista puede encabezarse con las palabras de 1ª Corintios 1:31:

- “Aquel que se gloria, gloríese en el Señor”.

El único cierto fundamento de jactancia o gloriarse para un pecador salvo por gracia se expresa en las palabras de Gálatas 6:14:

- “Pero lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo”.

La característica del verdadero creyente es que:

- “Sirve y adora a Dios en espíritu, se jacta o gloria en Cristo Jesús, y no tienen confianza alguna en la carne” (Filipenses 3:13).

Esta jactancia, si bien pueda estar aquí y ahora manifiesta en tonos vacilantes, ha de expresarse plenamente en el día de la redención,

- “Para que en el día de Cristo yo pueda gloriarme de que no he corrido en vano, ni en vano he trabajado” (Filipenses 2:16).

Esta relación del apóstol "gloriándose" en aquel día, con y en la fidelidad de aquellos creyentes que estaban bajo su cuidado, la anuncia más plenamente cuando dijo:

- "Porque ¿cuál es nuestra esperanza, o gozo, o corona de que me gloríe? ¿No lo sois vosotros delante de nuestro Señor Jesucristo, en Su venida?" (1ª Tesalonicenses 2:19).

Cuando el Apóstol llegó a la conclusión en la primera gran sección de Romanos, la cual encontramos en Romanos 5:1-11, entonces escribe su triunfante alabanza utilizando en tres ocasiones *kauchaomai*, al modo siguiente:

A1 | 1, 2. SE GLORIÁBA en la esperanza.

B | 3-. No sólo eso.

A2 | -3-10. SE GLORIÁBA también en la tribulación.

B | 11-. No sólo eso.

A3 | -11. SE GLORIÁBA en Dios.

La interposición del "gloriarse también en las tribulaciones" nos lleva a otro aspecto de la verdad. No debemos asumir y juzgar de forma rigurosamente negativa por estos motivos de jactarse en sí mismo y en la carne, que Pablo fuese austero o antipático en su trato con otros creyentes. Todo lo contrario. Realza algunos motivos para la acción de gracias en el saludo de apertura de su epístola a los Corintios, a pesar de que, en una gran parte de la epístola, les expone abiertamente la aberración y locura que sostenían y le hacían llorar al Apóstol. Después de todo lo que dice en sentido contrario, dijo enseñándoles que se "jactaría" de sí mismo, pero no en su destreza, ni en su sabiduría o su éxito, ¡sino en sus debilidades!

- “Y me ha dicho (Dios): Bástate Mi gracia, porque Mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose en mí el poder de Cristo...porque cuando soy débil, entonces soy fuerte” (2ª Corintios 12:9, 10).

Todo aquel que venga a gloriarse en tribulaciones y debilidades como lo hizo el Apóstol, no será derrotista ni cínico: será como el apóstol, un creyente exultante, liberado de una vez y para siempre de la vanidad de la autojustificación, y podrá, desde ese punto de vista, darse cuenta de que, en su propia fragilidad reconocida continuamente, reposa y sobresale en sí el poder de Cristo Mismo. De la misma manera, el propio Apóstol, que dejó de lado resueltamente toda jactancia en sí mismo y en los hombres, pudo muy bien puntuar 2ª Corintios 7-9 con ese mismo gloriarse en la generosidad de la iglesia de Corinto.

- “Mucha franqueza tengo con vosotros; mucho me glorío con respecto de vosotros; lleno estoy de toda consolación, sobreabundo de gozo en todas nuestras tribulaciones” (2ª Corintios 7:4).

Otras referencias al mismo tema son 2ª Corintios 7:14; 8:24 y 9:3, 4. Pero, en todos estos relatos, el lector perspicaz, comprobará que no hay jactancia alguna en la carne. Con este punto en mente debe ser ponderado el versículo final de 2ª Corintios 9. Cuando hubo dicho todo lo que se podía decir acerca de la libre generosidad de los corintios y su magnífica respuesta, le da a todo el pasaje un giro significativo al final diciendo:

- “¡Gracias a Dios por Su don inefable!” (2ª Corintios 9:15).

Del mismo modo, cuando Pablo profirió que tenía consigo de qué poder jactarse a través de Jesucristo, afirmó que era "en las cosas que pertenecen a Dios", que, por el contexto, se nos revela que era en la gracia que se le había otorgado como ministro de Jesucristo para con los gentiles (Romanos 15:15-20). De la misma manera, en el mismo capítulo de Gálatas donde escribe: "Lejos esté de mí gloriarme", nos dice antes: "Así que, cada uno someta a prueba su propia obra, y entonces tendrá motivo de gloriarse (o un motivo de jactancia) solo respecto de sí mismo, y no en otro. Porque cada uno llevará su propia carga (o tarea, obra o carga asignada)" (Gálatas 6: 4, 5 y 14).

- (1) El Apóstol ha ido reuniendo una serie de razones para mostrarnos que, la jactancia en el mérito humano, cuando el tema está relacionado con el pecado y la salvación, está completamente excluida.

Una vez más podemos encabezar esta lista con las citas de los pasajes de Corintios que tenemos ante nosotros:

- “A fin de que nadie (ninguna carne, traducciones inglesas) se jacte en su presencia” (1ª Corintios 1:29).
- “Así que, ninguno se gloríe en los hombres” (1ª Corintios 3:21).

En sus dos epístolas fundamentales, a saber, Romanos y Efesios, aunque las dispensaciones difieran y la esfera de bendición difiere, ambas están de acuerdo con respecto a la cuestión de jactarse en sí mismo. Habiendo llevado la gran cuestión de la justificación por la fe sola sin las obras de la ley a su conclusión triunfal en Romanos 3:19-26, el Apóstol hace una pregunta y proporciona la respuesta.

- “¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? ¡No! Sino por la ley de la fe.” (Romanos 3:27).

De igual modo, en Efesios, nos habla de la salvación y el gloriarse:

- “Por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras para que nadie se gloríe” (Efesios 2:8, 9).

El ejemplo clásico de Abraham ocupa una gran parte de la sección inicial de Romanos 1:1 – 5:11, y ahí leemos:

- “¿Qué, pues, diremos que halló Abraham nuestro padre, según la carne? (Romanos 4:1).

Todo lo que Pablo ha dicho se resume en las palabras de 1ª Corintios 1:29 "Para que nadie (ninguna carne) se gloríe *en Su presencia*".

Podrá ser provechoso si recordamos que *enopion* "En Su Presencia" se traduce “delante de Él” o "a Sus ojos" en Romanos 3:20.

- “Ningún ser humano será justificad *a Sus ojos* (Romanos 3:20 A.V.).

La forma intensiva *katenopion* y su uso hace imposible cualquier jactancia en la presencia de Dios, excepto jactarse en el Señor. La palabra aparece cinco veces. Dos referencias tratan con los testigos y sus testimonios (2ª

Corintios 2:17; 12:19), las tres restantes con aceptación completa e incondicional.

- "Según nos escogió en Él antes de la fundación del mundo, para que fuésemos santos y sin mancha DELANTE de Él" (Efesios 1:4).
- "En el cuerpo de Su carne por medio de la muerte, para presentaros santos y sin mancha e irreprochables DELANTE de Él" (Colosenses 1: 22).

¿Qué mejor y más apropiada conclusión para un artículo como este puede haber que la doxología de la epístola de Judas?:

- "Y a Aquel que es poderoso para guardaros sin caída, y de presentaros sin mancha DELANTE DE Su gloria, con gran alegría, AL Único y Sabio Dios, nuestro Salvador, sea la gloria, y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén". (Judas 24, 25).

**(4) “Lo que Cristo se ha hecho para con nosotros”
(1ª Corintios 1:30; 3:21-23)**

El pasaje de 1ª Corintios 1:29-31 que tenemos delante en estos estudios está limitado por los aspectos negativos y positivos de la "jactancia".

A | 1:29. "Para que nadie o ninguna carne se gloríe en Su presencia".
Negativo.

B | 1:30. "Pero por Él". Por lo que Cristo *se ha hecho* para con nosotros.

A | 1:31. "El que se gloria, gloriése en el Señor". Positivo.

Hemos examinado el uso y enseñanza de las palabras *kauchaomai*, *kauchesis* y *kauchema* 'gloriarse o jactarse' y ahora debemos dirigir nuestra atención al núcleo del asunto. "*Lo que Cristo se ha hecho para con nosotros*". Las bendiciones que estamos a punto de enumerar, abarcan todo el terreno de la necesidad humana y el requisito Divino: Justificación y Santificación, Sabiduría y Redención; y no sólo eso, sino además: Todos los hombres, todas las cosas y todos los estados, 'ya sea Pablo, o Apolos, o Cefas, o el mundo, o la vida, o la muerte, o las cosas presentes, o las cosas

por venir'. Pero la apertura y el cierre de estos dos pasajes, juntándolos, nos dejan ver esta importante nota:

- "De Él (por Él, en la Reina Valera)", El origen "En Cristo Jesús", El Mediador (1ª Corintios 1:30).
- "Vosotros sois de Cristo" El Mediador, "Cristo es de Dios" El Origen (1ª Corintios 3:23).

Primero debemos darnos cuenta de que las palabras "Pero de Él, o por Él" son un bendito contraste cuando comparados al fracaso del hombre en su intervención, tema este que ha sido enfatizado en el capítulo 1, y que vuelve a retomarse en el capítulo 2.

- "Pues ya que, en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios, mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (1ª Corintios 1:21).
- "Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios, porque para él son locura, y no las puede entender, porque se han de discernir espiritualmente" (1ª Corintios 2:14).
- "El Señor conoce los pensamientos de los sabios, que son vanos" (1ª Corintios 3:20).

Aquí tenemos tres pasajes de estos tres capítulos, pero son tan solo tres de muchos más que contienen.

La palabra *sophia* "sabiduría" se encuentra dieciséis veces en los capítulos de 1 al 3 de Corintios, al tiempo que la palabra *sophos* 'sabio' se encuentra 10 veces en estos mismos capítulos. Por tanto, no es sorprendente que el Apóstol les recuerde a los corintios que Cristo había sido hecho para ellos la "sabiduría". La idea de que Cristo fue "hecho" algo para beneficio de Su gente, se expresa en el Nuevo Testamento de dos maneras: La palabra griega *ginomai* que significa "se volvió o pasó a ser", y la palabra griega *poieo* "se hizo".

- "Al que no conoció pecado, por nosotros lo *hizo* (*poieo*) pecado; para que nosotros fuésemos (mejor traducido *llegásemos a ser*) (*ginomai*) justicia de Dios en él" (2ª Corintios 5:21).

Este pasaje es de interés, no sólo y principalmente por la gloriosa doctrina que enseña, sino porque las dos palabras *poieo* y *ginomai* se traducen como algo ya "hecho".

"Él fue HECHO pecado"; "Para que fuésemos o llegásemos a ser HECHOS la justicia de Dios en Él". El significado principal de *poieo* es 'hacer', y así lo encontramos en la Septuaginta en el umbral de la misma verdad, porque en su traducción griega se emplea para traducir la hebrea *bara* 'crear'. Sin embargo, la única palabra hebrea que se traduce más veces en la Septuaginta por *poieo* que cualquier otra es *asah*, que se traduce en el A.V., 'hacer' 631 veces, como, por ejemplo, en Génesis 1:31, o Génesis 2:2 donde se emplea como una extensión de la palabra *bara* 'crear'. Cuando *poieo* se junta a sustantivos que indican un estado de condición, significa el auto o causa.

- "Señalad a los que *causan* divisiones y tropiezos" (Romanos 16:17 A.V.).
- "*Haciendo* la paz" (Efesios 2:15).
- "Soliviantaron al pueblo", es decir, causando, siendo auto de su insurrección (Hechos 6: 12).

Poieo, como vemos, viene a significar "constituir o establecer". "Y estableció a doce" (Marcos 3:14). "Dios le *ha hecho* o constituido (a ese mismo Jesús a quien vosotros habéis crucificado), Señor y Cristo" (Hechos 2:36). "Y nos *ha hecho* (o constituido) para nuestro Dios reyes y sacerdotes" (Apocalipsis 5:10). "Por tanto, hermanos santos, participantes del llamamiento celestial, considerad al Apóstol y Sumo Sacerdote de nuestra profesión Cristo Jesús; el Cual es fiel a Quien le *constituyó*" (Hebreos 3:1, 2). De ahí proviene el sentido de "declararse, asumir de uno propio alguna cosa", como "hacerse igual a Dios" (Juan 5:18); "¿Quién *te haces* a ti mismo?" (Juan 8:53); "Porque *se hizo* a Sí Mismo Hijo de Dios" (Juan 19:7). Cuando Juan se refirió hablando en su 1ª epístola de algunos que "hacían mentiroso a Dios", es evidente que no pretendía con eso que hubiera mudanza alguna en el carácter Divino; quería simplemente decir que, el efecto del acto o actitud que condenaba, tenía consigo esa tendencia.

Por tanto, Cristo fue "hecho" o "se hizo" pecado en este sentido. Él fue constituido, contado y tratado como si fuera pecado, mientras que, en todo tiempo, era absolutamente esencial que Él mismo "no conociera el

pecado", de lo contrario, nunca podría haber sido el Portador del pecado por los demás. En Deuteronomio 25:1, en las palabras "Condenarán al culpado", se dice literalmente: "Lo HARÁN culpable", que, empleando una figura retórica, significa "declararle o constituir" que él es así. El otro término "para que fuésemos *hechos* justicia de Dios en Él" emplea la palabra *ginomai* "llegásemos, o pasamos a ser". Hay mucho en común entre estas dos palabras, y podemos comprobarlo leyendo una referencia en Gálatas 3:13. Aquí 'haber sido *hecho* maldición por nosotros' se asocia junto de 'haber sido *hecho* pecado por nosotros', pero al tiempo que 2ª Corintios 5:21 emplea *poieo*, Gálatas 3:13 utiliza *ginomai*. Así podríamos también comparar Efesios 2:13 con 2:15. Nosotros "*hemos sido hechos cercanos*" (*ginomai*), Él "*hizo la paz*" (*poieo*). Utilizar la palabra castellana "convertirse" o las expresiones "pasar a ser" y "venir a ser" en algunos pasajes seleccionados donde se emplea *ginomai*, podrá servirnos de ayudar:

- "El cual *vino a ser* de (proveniente de) la simiente de David, según la carne" (Rom. 1:4).
- "La circuncisión *se convierte en o pasa a ser* incircuncisión" (Romanos 2:25).
- "He *venido a ser* todo para todos los hombres" (1ª Corintios 9:22).

Podremos ver, que, en 2ª Corintios 5, un poco antes del versículo que hemos examinado, leemos "he aquí, todas las cosas son hechas (*han pasado a ser*) nuevas" donde se usa *ginomai*. Mientras que *poieo* 'hecho' indica que Cristo fue designado, constituido para ser pecado por nosotros en Su gran oficio de Portador del pecado, la palabra *ginomai* revela que el creyente 'se convierte', "viene a ser o estar" en la condición de ser "la justicia de Dios" en Él. *Ginomai* se emplea para la creación (Juan 1:3; Heb. 11: 3) y del nacimiento (Gálatas 4: 4). Se utiliza además en la frase "el cuerpo que ha de ser" (1ª Corintios 15:37).

Observemos cuidadosamente los pasos o enlaces en el argumento del Apóstol como lo indican las preposiciones empleadas en 1ª Corintios 1:30. "Pero DE, o POR Él", *ek* salido de, denotando origen, como en Romanos 11:36, y 1ª Corintios 8:6 "para nosotros, sin embargo, hay un solo Dios, el Padre, de Quien *proceden* (o salen) todas las cosas". Lo primero que hay que reconocer es que las bendiciones del Evangelio se originan o surgen en y de Dios. El evangelio predicado por Pablo es "El Evangelio DE DIOS". Si bien es cierto que el evangelio es "de Dios", no sería un evangelio o mensaje de buenas nuevas para el hombre pecador, aparte de, y si no

interpone a, Cristo. "El Padre envió al Hijo para ser el Salvador del mundo"; "Tanto amó Dios al mundo que dio a su Hijo unigénito". Dios, en el cielo, no podía redimir "porque, así como *por un solo hombre* vino la muerte, así (debía ser que) *por un solo hombre* viniera también la resurrección de los muertos". Toda la doctrina del Pariente-Redentor que impregna el Antiguo Testamento clama a voces por "El Verbo hecho carne", esto es, Su título Emmanuel, Dios con nosotros. Además, Pablo no dice que estas bendiciones están "en Cristo" o "en Jesús" o "en el Señor", ni mismo "en Jesucristo"; sino que emplea el título "en Cristo Jesús".

Cuando se reconocen todas las lecturas de la Versión Revisada, se ve que el título "Cristo Jesús" no aparece en la epístola a los Hebreos, y que ¡Nunca se encuentra en las epístolas de Pedro, Santiago, Juan o Judas! Una sola ocurrencia de este título se encuentra en Hechos, y es, en el registro de la predicación de Pablo (Hechos 24: 24 R.V.), el resto de las ocurrencias son exclusivas de las epístolas de Pablo. El título es peculiar y se distingue porque el orden de los nombres se invierte. El énfasis está en Cristo, Aquel que en la tierra llevaba el nombre de "Jesús".

Algunas de las bendiciones que se encuentran "en Cristo Jesús" son:

- (1) La justificación viene libremente por gracia a través de la redención que es *en Cristo Jesús* (Rom. 3:24 R.V.).
- (2) La ley del espíritu de vida libera de la ley del pecado y de la muerte, y esta ley es "*en Cristo Jesús*" (Rom. 8:2 R.V.).
- (3) Nada puede separar a los redimidos del amor de Dios que es *en Cristo Jesús* (Rom. 8:39 R.V.).
- (4) Tenemos libertad *en Cristo Jesús* (Gálatas 2:4 R.V.).
- (5) Todos somos hijos de Dios por fe *en Cristo Jesús* (Gálatas 3:26 R.V.).

En las Epístolas de la Prisión este título aparece muchas veces, y el lector haría bien en tomar nota del texto en la Versión Revisada de estas epístolas. Además de las ocurrencias que se encuentran en el A.V., se deben tener en cuenta las siguientes referencias adicionales a "Cristo Jesús":

- Efesios 1:1, 20; 3:1, 6; Filipenses 1:1, 8, 26; Colosenses 1:1; 4:12; 2ª Timoteo 1:1, 10; 2:3; 4:1.

Colosenses 1:28 debería leerse "Cristo" y no "Cristo Jesús". Esto significa que hay nueve apariciones de "Cristo Jesús" en Efesios, diez en Filipenses, cuatro en Colosenses, doce en 2ª Timoteo y dos en Filemón: 37 referencias al total. Sería manifiestamente imposible revisar ahora estos pasajes y observar en cada uno su enseñanza doctrinal especial. Pero para todos los que "poseen sus posesiones" ese examen debía ser esencial.

(5) **“El Justo por el injusto**

Oísteis que fue dicho: "Ojo por ojo, y diente por diente, pero Yo os digo: No resistáis al que es malo" (Mateo 5:38, 39). A la hora de hacer un comentario de este pasaje algunos podrían decir también: "Oísteis que fue dicho, mirad cuán severa es la ley de Moisés, pero ved cuán misericordioso es el evangelio de Cristo". Sin embargo, ¿sería cierto tal comentario? En primer lugar, el Evangelio de Cristo, no se halla en parte alguna en cuanto al tema del Sermón de la Montaña. En el momento de esta declaración en dicho sermón, Él no había muerto ni resucitado; en este punto de tiempo, ni tan siquiera había revelado que debía padecer (Mateo 16:21). En segundo lugar, la cita que hemos escogido del Sermón del Monte, es una de las siete citas que comienza con palabras tales como "Oísteis que fue dicho a los antiguos. . . Pero Yo os digo" (Mateo 5:21, 22, 27, 28, 31-34, 38-42). Y ahora preguntamos, ¿Anuncian estos pasajes una ley severa, y luego a seguir en "Pero Yo os digo" un evangelio más suave y leve?

La ley decía que cualquiera que matase estaba en peligro de juicio, pero ¿qué dice ahora el Salvador? Dijo que, ¡Si alguno tan siquiera se enojase con su hermano sin causa, estaría ya en peligro de ser juzgado! ¡Aquí, por tanto, lo que vemos es que la ley del Sermón del Monte es bien más severa que la ley de Moisés! Lo mismo se aplica a la ley del adulterio. Por tanto, debemos apropiarnos nuestro comentario del último pasaje donde habla de "ojo por ojo", y ver que era mejor y más sencillo un hombre exigir justicia imparcial, ojo por ojo, que someterse a la demanda más severa del Sermón de la Montaña y no resistir al malo. Además de todo esto, estas siete declaraciones están precedidas por el dicho de Cristo, esto es, que Él no había venido a abrogar (destruir o anular) la ley o a los profetas, sino a cumplir, y también que el cielo y la tierra pasarían, pero ni una jota ni una

tilde de la ley pasarían sin cumplirse. Así pues, no sería válida ninguna interpretación de los versículos subsiguientes que deje de lado la ley.

Pasemos ahora al libro de Levítico y veamos el pasaje citado por el Señor en Mateo 5:38:

- "El hombre que hiere de muerte a cualquiera persona, que sufra la muerte. El que hiere a un animal ha de restituirlo, animal por animal. Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho: rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente; según la lesión que haya hecho a otro, tal se hará a él. El que hiere algún animal ha de restituirlo; pero el que hiere de muerte a un hombre, que muera" (Levítico 24:17-21).

Esto es una "justicia uniforme" que un poeta famoso percibió tan claramente, escribiendo: "Manda que, los ingredientes de nuestro cáliz envenenado, se nos dé a beber a nuestros propios labios". Nada, sino tan solo un sentimentalismo pusilánime y falso, podría exigir menos justicia que esto; así como, una justicia clara e imparcial, tampoco podría exigir más. No hay excusa ni lugar para protestar contra la severidad de la frase "ojo por ojo". ¿Qué podemos pedirle al que pierde su ojo, si no tiene esta protección? ¿No debería el agresor sufrir una pérdida equivalente? Tales arrebatos sentimentales y pusilánimes no los oímos en las tiendas de comestibles y las panaderías, cuando se espera que el cliente pague el precio reconocido de la mercancía, y ¿qué son dieciséis onzas por libra (medidas de peso y valor equivalentes inglesas), sino el principio de "ojo por ojo"? Y a la inversa, ¿acusamos de mezquindad y falta de caridad, cuando se nos exige dieciséis onzas a la libra? ¿Y qué es esto, sino la aplicación del principio "diente por diente"?

Cuando llegamos al Nuevo Testamento y consideremos lo que realizó el Salvador cuando Él "murió, el Justo por los injustos", vemos que han sido pagadas las dieciséis onzas por libra. El saldo registra el peso exacto, tanto si fue el deudor real quien puso de sí el precio adeudado en la balanza, o si fue un fiador quien proporcionó dicho precio. La cuestión de la provisión de un sustituto se encuentra en el campo de la Gracia, el único lugar que tiene en el ámbito de la Justicia es reconocer que ya cumplió el pago de la deuda. A menudo ponemos demasiado énfasis en la justificación del pecador que cree en el Evangelio, más que en la justificación del Dios Quien lo perdona y lo acepta en el Amado. La epístola a los Romanos

enfatisa que, el poder del Evangelio, consiste en el hecho de que, en dicho Evangelio, "se revela la justicia de Dios" (Romanos 1:17), y que, en la redención y justificación del creyente, Dios es Quien se propuso que, desde el principio hasta el final, el plan del Evangelio "Declare Su justificación, a fin de que Él sea el JUSTO y el JUSTIFICADOR de aquel que crea en Jesús (Romanos 3:23-26).

El símbolo de la justicia en el Antiguo Testamento es una balanza o una plomada (Isaías 28:17; Amós 7:7-8). La misma fuerza, la de la gravedad, actúa sobre ambos símbolos. La plomada pende recta, cualquiera que sea el entorno. La balanza oscila con exactitud, y no cambia por ningún reclamo que se haga de misericordia o piedad. La salvación nunca se debe concebir como un esquema mediante el cual se elude la Justicia. Tiene todo su peso, y no ha de haber quien lo cuestione. El maravilloso plan de salvación, por el cual un Sustituto debió tomar voluntariamente el lugar del pecador, donde el reclamo de justicia imparcial debía cumplirse plenamente, donde la base de la salvación debía ser la justificación, y que fuese una "justificación de Dios", pues bien, este plan de salvación está completamente fuera de la providencia de la mera justicia. La justicia debe ser imparcial, pero el Señor provee el camino, y si ese camino es uno de Sacrificio, entonces ese Sacrificio será ofrecido sin reservas.

La Escritura no entra en la cuestión ni nos explica cómo el Salvador satisfizo el reclamo de justicia, sino que simplemente nos asegura que en Su salvación justificó tanto al pecador como al Dios de su salvación.

Todo lo que hemos intentado hacer en este artículo es establecer el hecho de que, el principio "ojo por ojo", ha sido cumplido y ya realizado en nuestra salvación, pero cumplido y realizado por un misericordioso Sustituto. Cómo esta justicia pasa a ser nuestra, qué significa ser justificado por la fe, y todas las doctrinas asociadas de este bendito tema, deben ser a lo que dediquemos futuras meditaciones. Mientras tanto, leamos de nuevo nuestro texto:

- "Pero por Él estáis vosotros en Cristo Jesús, el Cual nos ha sido hecho por Dios. . . justificación" (1ª Corintios 1:30).

-

(6) **Justificación y la Ley Mosaica**

Es imposible ir indagando en la enseñanza de las Escrituras acerca de este asunto de la justicia sin dejar de ver la estrecha relación que dicha justicia mantiene siempre en contraste con la ley de Moisés. Una epístola de Pablo, a saber, la de los Gálatas, está casi enteramente dedicada a este tema. Tan enfático es el Apóstol en la incompatibilidad de los dos sistemas, la ley y la gracia, que llegó a poner por escrito:

- “De Cristo os desligasteis (Cristo ya no tiene ningún efecto para con vosotros, en la A.V.) los que *por la ley os justificáis*, de la gracia habéis caído” (Gálatas 5:4).

Una y otra vez nos encontramos con este pensamiento expreso en las epístolas de Pablo, de modo que, una verdadera comprensión de la función de la ley, es de vital importancia. La entrega de la ley en el Monte Sinaí tuvo lugar unos 2.400 años después de la creación de Adán, pero hay muchas evidencias de que había ya una "ley" conocida entre los hombres durante el largo período ocurrido entre estos dos acontecimientos. El propio Moisés nos habla diciendo que se le dieron a conocer leyes y estatutos en el Sinaí (Éxodo 18:16); Abraham obedeció la "voz" de Dios y guardó Su 'mandato', 'mandamientos', 'estatutos' y 'leyes' (Génesis 26:5). Ya en Génesis, treinta y cuatro de dichas "leyes" se hallaban en operación. Además, en Romanos 2:14, 15, 26, 27 se nos da evidencia del hecho de que, las naciones de la tierra, también tenían consigo algo similar a la ley del Sinaí "escrita en sus corazones". Finalmente, el Salvador dejó claro que *toda* la ley y los profetas dependían de la ley primera del *amor a Dios y al prójimo*.

Así pues, ¿Tendremos alguna razón al hacer la pregunta: por qué la ley fue dada especialmente en el Sinaí? ¿Para qué sirvió? ¿Tiene la obediencia a esta ley, ya sea en persona o por un sustituto, algún lugar en la justificación que pertenece al evangelio?

En Éxodo 19:1 a 7 y 24:3-8 se nos deja claro que, en el Sinaí, Israel entró en un pacto con Dios. Ellos serían Su tesoro peculiar y se convertirían en un reino de sacerdotes *si guardaran dicha ley*, sin embargo, el resto del Antiguo Testamento es un testimonio trágico del fracaso total de Israel para cumplir sus términos. El Antiguo Pacto se compara con Agar, y lo que genera se ilustra con la esclavitud, y todos los que se ponen bajo dicha ley se comparan con aquellos "nacidos según la carne" (Gálatas 4:21-31).

La epístola a los Hebreos habla de la "debilidad e inutilidad" de este pacto; pues tan solo nos demuestra que "la ley" nunca hizo a nadie perfecto; que sus ordenanzas eran 'carnales'; sus sacerdotes "débiles"; y que sus sacrificios son totalmente "inútiles", tanto, que ni para afectar la conciencia o para quitar los pecados sirve. Declara que Dios encontró fallas en este primer pacto, pero que, en Cristo, Él ha establecido un Nuevo Pacto con un mejor Sacrificio, un mejor Sacerdocio, una mejor esperanza y mejores promesas.

- "Al decir: Nuevo Pacto, ha dado por viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, está próximo a desaparecer" (Hebreos 8:13; 10:1-4).
- "Por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de Él" (Romanos 3:20).

Y si esto no fuese suficiente, observe la respuesta de la Escritura a la pregunta, "Entonces, ¿para qué sirve la ley?" (Gálatas 3:19).

- (1) "Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniese la Simiente a quien fue hecha la promesa" (Gálatas 3:19).
- (2) "Si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley" (Gálatas 3:21; 2:21).
- (3) El creyente que retrocediendo se vuelve a la ley se describe como quien se vuelve atrás a los "débiles y pobres rudimentos" (Gálatas 4:9).
- (4) "Todos los que dependen de las obras de la ley están bajo maldición" (Gálatas 3:10).
- (5) "La ley ha sido nuestro ayo para llevarnos a Cristo" (Gálatas 3:24).
- (6) "La ley que vino 430 años después (la promesa a Abraham), no lo abroga, para invalidar la promesa" (Gálatas 3:17).
- (7) El Pacto Antiguo se describe como "la letra que mata", "el ministerio de muerte" y "el ministerio de condenación". Estaba destinada a "perecer" (2ª Corintios 3).
- (8) La ley "produce ira" (Romanos 4:15); y ocasionó que el pecado "abundase" (Romanos 5:20).
- (9) El Apóstol, escribiendo como un fiel varón cristiano, declaró que antes de su conversión, en lo que respecta a "la justicia de la ley" era "irreprensible". A esta condición la llamó "*mi propia* justicia, que es de la ley", pero tan pobre e inútil era, que, cuando la compara con la justicia que es a través *de la fe de Cristo*, se vio obligado a dejar de

lado su propia justicia y la consideró tan solo como "basura" (Filipenses 3:6-9).

(10) Para esta ley — su reclamo, su justicia, sus recompensas, sus obras, sus promesas y sus penas— Pablo "murió", para que en y con Cristo pudiera "vivir" para Dios (Gálatas 2:19).

(11) Aunque la ley en sí sea "santa", "justa", "buena" y "espiritual", el hombre es carnal, y así la ley era "débil por la carne" (Romanos 7:12-14; 8:3).

Incondicionalmente y con un propósito establecido, el Apóstol deja de lado la ley, pues no tiene lugar alguno en el plan del evangelio de la gracia. Cuando este hecho se establece con convicción y sin sombra de duda, entonces el individuo no tiene más remedio sino volverse para la ley primaria del amor:

- "Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Gálatas 5:14).
- "El amor no hace mal al prójimo, así que el cumplimiento de la ley es el amor" (Romanos 13:10).

Por tanto, la ley de Moisés era un pacto destinado a fracasar, debido a la incapacidad de Israel para cumplir sus términos, y así se convierte en una demostración para todos los tiempos de que, "por las obras de la ley, nadie será justificado delante de Dios".

El primer discurso del Evangelio registrado por el Apóstol contiene estas palabras:

- "Por medio de Él se os anuncia perdón de pecados, y que de todo aquello de que por la ley de Moisés no pudisteis ser justificados, en Él es justificado todo aquel que cree" (Hechos 13:38, 39).

Teniendo en cuenta, por tanto, el testimonio tan consistente de las Escrituras sobre el carácter de aquella justicia que es de la ley, a la cual Pablo, como fariseo, se había antes sujetado (Filipenses 3:6), teniendo, digo, todo esto en cuenta, cualquier sistema de enseñanza que sostenga que la obediencia de Cristo a la ley de Moisés constituye la justicia en la cual el creyente es acepte, debe ser repudiada. Estamos firmes y permanecemos en 'una justicia de Dios', una justicia que está muy por encima de la alcanzable bajo la ley; por eso se debe confesar que 'todas nuestras justicias son como

trapos de inmundicia' en comparación, y, como el Apóstol, con gusto renunciamos a sus reclamos, para que podamos ser hallados en Cristo, sin ponernos bajo nuestra propia justicia, que es de la ley, sino bajo la que es por la fe de Cristo, la justicia que es de Dios por la fe.

Si el lector todavía siente que la justicia que se imputa al creyente es la justicia alcanzada por la obediencia de Cristo a la ley de Moisés, considere lo siguiente:

- (1) ¿No está suficientemente claro que toda la doctrina de la justicia imputada se le da su más completa y clara exposición en Romanos 4?
- (2) ¿No está también tan abundantemente claro que el gran ejemplo sobresaliente e ilustración de esta doctrina de justicia imputada es la de Abraham, de quien está escrito: "Y creyó en el Señor; y le fue contado por justicia" (Génesis 15:6)?
- (3) Una vez que Abraham vivió antes de que Moisés naciera, y, por tanto, antes de que se instituyera la ley Mosaica, es completamente imposible que la justificación de Abraham pueda tener algo que ver con la obediencia a dicha ley, imputada o no.
- (4) ¿Permite un examen que hagamos de Génesis 15 o de Romanos 4 la más mínima intrusión de obediencia a la ley, ya sea por Abraham o por el Señor? Si la respuesta debe ser "No", entonces la enseñanza que divide la gran obra de Cristo en Su obediencia activa bajo la ley de Moisés, y Su obediencia pasiva en la muerte, debe ser repudiada.
- (5) Está escrito que somos justificados "por su sangre" (Romanos 5:9).

No permitamos que ningún sistema de teología nos prive ocultando de nuestros ojos este hecho tan simple, y sin embargo tan sumamente amplio en sus bendiciones.

Nro.7 El significado básico de Justicia

Hemos visto que, si bien la salvación es por gracia a través de la fe, y no es por obras, sí que tuvo, no obstante, que cumplirse el exigente clamor de una justicia imparcial. Ahora bien, en nuestro estudio en cuanto a este fundamento de nuestra fe, vamos a procurar descubrir cómo es que esta *justicia* que poseemos, esta *justicia* que en Cristo nos ha sido hecha para con nosotros, pasa a ser nuestra.

La palabra que conformará el centro de nuestra investigación debe ser la palabra "justificar". Antes que nada, debemos descubrir el significado primitivo del término, tal como se expresa en los equivalentes hebreo y griego. Si bien podemos decir "gloria" y "glorificar", no podemos decir "justo" y "justamentar". Tampoco podemos aceptar la palabra "rectificar" porque hoy tiene matices de significado que no se ajustan al caso. El inglés toma prestado de la anglosajona *riht* para una palabra, y de la latina *jus* para la otra, y su origen común se demuestra apelando al griego original.

Se dice que José era un hombre "justo", y el adjetivo empleado es *dikaios* (Mateo 1:19). La misma palabra griega aparece en Mateo 9:13 donde se traduce 'justos': de ahí que en Juan 5:30 leemos "Mi juicio es justo", y en Juan 7:24 "Juzgad con justo juicio". Así que, el adverbio *dikaios* se traduce 'justa' (o justamente) en 1ª Tesalonicenses 2:10 y en Tito 2:12. *Dikaioo* generalmente se traduce como "practicar la justicia" tal como en Apocalipsis 22:11. *Dikaioma* se traduce como "justificación" en Romanos 5:16 y "justicia" en Romanos 5:18. El mismo intercambio se da y es cierto de las traducciones del equivalente hebreo *tsedaqah*, *tsedeq*, *tsadaq* y *tsaddiq*.

La palabra hebrea *tsadaq* 'justo' se deriva de una raíz que significa 'recto', 'equilibrado', 'equivalente', cuyo significado se expande, pero no excede la ley 'ojo por ojo', y se establece en la figura de los pesos y balanzas, o la plomada, ambas figuras empleadas por los escritores inspirados de la Sagrada Escritura. El uso de la palabra *tsadaq* puede ser ilustrado por el siguiente pasaje:

- "Si hubiere pleito entre algunos, y acudieren al tribunal para que los jueces los juzguen, éstos absolverán al justo, y condenarán al culpable" (Deuteronomio 25:1).

Pero "condenarán al culpable" es literalmente "lo harán culpable", lo que, por una conocida figura, significa "declararlo" como tal. La verdad de esta declaración puede probarse recurriendo a Génesis 41:12, 13. El mayordomo egipcio que había sido encarcelado junto con el panadero, había tenido su sueño interpretado por José. El sueño del panadero predijo además su ejecución, sin embargo, el sueño del mayordomo predijo su restauración. Al enterarse de que el Faraón había sido turbado por un

sueño, cuyo significado nadie podía *declarar*, el mayordomo recordó sus faltas, y le dijo a Faraón con respecto a José, diciendo: "Así fue: yo fui restablecido en mi puesto, y el otro fue colgado" (Génesis 41:13). Si tomamos esto literalmente, entonces José, el prisionero, también era José el verdugo, lo cual sabemos que no solo es absurdo sino también falso.

Bajo el título *Metonimia*, el Dr. E. W. Bullinger, en su libro *Figuras Retóricas* utilizadas en la Biblia, dedica 69 páginas a ejemplos, y esta es la figura que utiliza en Génesis 41:13.

- "Por el Sujeto (es decir, la cosa o acto) por el cual con él se conecta (es decir, el Adjunto), tenemos el 'Verbo'".
- "Cuando el 'acto' se pone por la 'declaración' que le concierne; o donde lo que se dice que *se hace*, se pone por lo que se *declara*, o se predice que *se debe hacer*".
- "Yo fui restaurado (es decir, *me declaró que debía ser restaurado*) a mi oficio o puesto, y el otro fue colgado (es decir, declaró que vendría a ser ahorcado)".

Lo que queremos decir es que, la justificación, no imparte justicia, como tampoco la condenación imparte culpa, la justificación es una *declaración*, simplemente *declara* a una persona justa, sin que nunca nos diga cómo o dónde se obtiene la justicia en la que se encuentra. La justificación tan solo tiene en cuenta los platos de la balanza. Ve 1 libra en un plato de la báscula, y 16 onzas en la otra. No le preocupa quién proporcionó las 16 onzas. Esa es solo la parte de la Gracia, la Misericordia y el Amor.

Para aclararlo, es posible introducir la idea de transfundir justicia en las siguientes ocurrencias no doctrinales de "justificar":

- "Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado" (Mateo 12:37).
- "Pero él, queriendo justificarse a sí mismo, dijo a Jesús, ¿y quién es mi prójimo?" (Lucas 10:29).
- "Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres" (Lucas 16:15).

La rectitud y la justificación han sido llamados términos "forenses", una palabra derivada del Foro Romano, donde se celebraban los tribunales de

justicia. Esta atmósfera de tribunal de derecho es lo que impregna la enseñanza sobre el tema, tanto del Antiguo como del Nuevo Testamento.

- (1) Dios es considerado como un Juez (Romanos 8:33).
- (2) La persona a ser justificada es "culpable", está sujeta a "juicio" y sin descargo (Romanos 1:32; 3:19).
- (3) Hay tres acusadores: (a) La Ley (Juan 5:45); b) La Conciencia (Romanos 2:15); y (c) Satanás (Zacarías 3:2; Apocalipsis 12:10).
- (4) La acusación ha sido puesta en acta, es decir, de forma letrada y legal (Colosenses 2:14).

No obstante, es importante recordar que, si bien esta atmósfera del tribunal de justicia es algo real, el procedimiento y las circunstancias de nuestra justificación son desconocidos, tanto para la ley de Moisés como para cualquier tribunal humano.

- "Cuando un hombre es juzgado ante un tribunal terrenal, debe ser *condenado* o *absuelto*; si es condenado, puede ser perdonado, pero no puede ser *justificado*, si es absuelto, puede ser *justificado*, esto es, no puede quedarse ya bajo la necesidad de *perdón*" (Scott, *Ensayos*).

En el evangelio, nuestra justificación siempre está conectada con el perdón, y eso entonces implica que somos culpables. Se dice que Dios "justifica a los impíos", lo cual, en cualquier otro tribunal, es imposible e ilegal.

Continuando ahora con nuestra lista de términos "forenses", observamos que:

- (5) El evangelio proporciona al hombre culpable una completa propiciación (Romanos 3:23-25).
- (6) El Señor Mismo es el Abogado (1ª Juan 2:1, 2), y sustituye el lugar del acusador a "la diestra" (Romanos 8:34; Zacarías 3:1).
- (7) La sentencia dictada sobre todos los creyentes es de completa remisión, justificación y aceptación, junto con un título para la vida y a la herencia (Romanos 8:1, 33, 34; 2ª Corintios 5:21).

La Justificación incluye lo siguiente:

- (1) La remisión de los pecados, considerada como una deuda.

- (2) El perdón por un soberano de un criminal condenado, cuyo delito se borra de su libro.
- (3) La "cobertura por cancelación" que es la esencia del significado de la palabra *Expiación* del Antiguo Testamento (ver artículos en varios números del *Expositor de Berea* y en el *Análisis Alfabético Doctrinal*).
- (4) La imputación de una justicia de Dios se da solo a través de la fe *de*, y a través de la fe *en*, Jesucristo.

Dewar, en su obra *Elementos*, dice:

- "Nuestra justificación no es por una justicia realizada, sino por una justicia recibida".
- "La justificación muda nuestro estado; así como la santificación muda nuestra naturaleza".

Los fundamentos de nuestra justificación en el evangelio son:

- (1) Somos justificados por Su sangre (de Cristo), a través de la redención (Romanos 5: 9; 3:24).
- (2) Somos justificados libremente, por gracia (Romanos 3:24; Tito 3:7).
- (3) Somos justificados por la fe (Hechos 13:39; Romanos 3:28).
- (4) Negativamente: ninguna carne puede ser justificada por las obras de la ley o por obras de cualquier tipo (Romanos 3:20; 3:28; 4:2; Gálatas 2:16; 3:11; 5:4).

Si nos preguntamos indagando cuál es *la fuente* de este acto de justificación, la respuesta es la gracia, esto es, la gracia gratuita e inmerecida.

Si nos preguntamos indagando cuál es *la causa meritoria* de dicho acto; la respuesta es el Sacrificio Expiatorio y Redentor de Cristo.

Si nos preguntamos indagando cómo esta justicia se convierte y *pasa a ser nuestra*, la respuesta es doble: (1) por fe y (2) por imputación.

Esta subdivisión del tema es para beneficio de quien procure, pero debemos tener cuidado para no entrometer demasiado estas subdivisiones en el ámbito de la doctrina. Como Scott, en sus *Ensayos* dice:

- "Por tanto, la justificación puede atribuirse, ya sea a la *fuerza*, a la *causa meritoria* o al *destinatario* de la misma, así como cuando (utilizando una ilustración familiar) se puede decir que, una persona que se está ahogando, se salvó, ya sea por un hombre en la orilla del río, o por *la cuerda* que le arrojaron, o por *la mano* que se aferró en la orilla a la cuerda".

En nuestro próximo artículo debemos considerar más de cerca la recepción final de la justificación, la "fe" y la "imputación", pero no empañemos nuestro claro concepto de la salvación discutiendo sobre los méritos distintivos de "el hombre", "la cuerda" o "la mano", porque ciertamente nos ahogaremos si falta *cualquiera* de los tres.

Nro. 8. La Justificación, o la Fe hecha Perfección

Ya hemos considerado el significado de justicia, y hemos visto la forma en que se relaciona con la ley, la fe y la gracia en las Escrituras. Ahora dirigimos nuestra atención al testimonio de dos apóstoles en cuanto a la doctrina de la justificación. Primero examinaremos la enseñanza de Santiago, quien escribió:

- "Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe" (Santiago 2:24).

¿Podremos considerar este testimonio de Santiago como una contradicción con respecto a la enseñanza de Pablo? Algunos dicen que "Sí", y lo dejan de lado. Otros afirman que "No", y razonan diciendo, "porque Santiago no estaba ministrando el evangelio de la gracia: *sus* lectores eran de la Circuncisión; ¡Eran justificados por obras"! Esta afirmación es igualmente desastrosa, porque las Escrituras ya nos han dicho que, "por las obras de la ley *nadie* será justificado delante de Él". La clave del problema se encuentra en dos hechos:

- (1) La justificación por la fe, como se enseña en Romanos, encuentra su Escritura básica en Génesis 15. La justificación por obras, como se enseña en Santiago, encuentra su Escritura básica en Génesis 22. Entre estos dos pasajes, Abraham había sido exhortado a "andar delante de Dios y ser *perfecto*", y en Génesis 22, en la ofrenda de Isaac, su fe fue probada y *hallada* verdadera, genuina.

(2) El segundo hecho se encuentra en Santiago 2:22:

- "¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se *perfeccionó* por las obras?" ("Perfección" es la palabra clave de Santiago).

LA JUSTIFICACIÓN TAL COMO SE ENSEÑA POR PABLO

Génesis 15:6 y Romanos 4:4-25.

(1) *La Negativa: cómo Abraham NO FUE justificado.*

- (a) No por obras (Romanos 4: 4-8).
- (b) No por circuncisión (Romanos 4:9-12).
- (c) No por ley (Romanos 4:13-16).

(2) *Lo Positivo: cómo Abraham FUE justificado.*

- (a) La fe, relacionada con el poder de resurrección (Romanos 4:17).
- (b) La fe, frente a la incapacidad humana (Romanos 4.19).
- (c) La fe, relacionada con la promesa y la Palabra (Romanos 4:17, 18, 20).

(3) *Lo Personal: ¿Cómo puedo ser yo justificado?*

- (a) No "sólo con respecto a él (a Abraham)". La analogía de la Escritura (Romanos 4.23).
- (b) Si creemos (Romanos 4:24).
- (c) Resucitado para nuestra justificación (Romanos 4:25).

LA JUSTIFICACIÓN TAL COMO SE ENSEÑA POR SANTIAGO

- (1) Su fundamento es Génesis 22. La fe que habitaba en Abraham fue probada y se demostró ser genuina por la "obra de fe". Dice Dios, "Ya conozco" (Génesis 22:12).
- (2) "Perfecto" es en el griego *teleioo*. Esta palabra es afín con *telos*, que significa 'fin', en el sentido de 'meta' (Romanos 6:21; 1ª Corintios 15:24; 1ª Timoteo 1.5; Santiago 5:11).

Seguir en frente a *perfección* era alcanzar la meta u objetivo, y se explica por el lenguaje de Filipenses 3:12: "Por ver si logro asir aquello por lo cual también fui asido por Cristo Jesús."

En Gálatas 3:3 'perfeccionarse' (en las versiones inglesas, "acabar" en la Reina Valera) se coloca en antítesis con 'comenzar'. La fe se "perfecciona" por las obras que la acompañan, o queda "acabada"; estas obras acompañantes llevan la fe a su legítimo "fin". Así se *perfecciona* el amor de Dios (1ª Juan 2:5; 4:12, 17, 18). Su poder puede ser "perfeccionado" (2ª Corintios 12:9), e incluso la santidad puede ser "perfeccionada" o llevada a su conclusión lógica y práctica (2ª Corintios 7:1, vea también 2ª Corintios 4:14-18). Por eso dice Pablo que deseaba poder "acabar" (la misma palabra) su carrera (Hechos 20:24). En el capítulo 1 Santiago habla más de este "perfeccionamiento".

- "Mas tenga la paciencia su obra *completa* o perfecta, para que seáis perfectos y cabales, sin que os falte cosa alguna" (Santiago 1:4).

En el capítulo 2:14 de su epístola, Santiago pregunta: "¿Podrá la fe salvarle?" y sigue después dándonos la ilustración de los versículos 15 y 16. Tres veces dice Santiago que "la fe sin obras está muerta", y Pablo estaría de acuerdo. El acto inicial de justificación es "por fe, sin obras". Dios justifica a los "impíos" (Romanos 4: 5) cuyas "obras", lo condenarían más aún. Pero después de que el impío ha sido "declarado justo", la continuación en el pecado, la vida infructuosa, el mero servicio de labios, no es más tolerado, ni por Pablo ni por Santiago. Si distinguimos entre "el fundamento" de nuestra justificación como lo enseña Pablo, y el "perfeccionamiento" de la fe por nuestras obras posteriores como lo enseña Santiago, tenemos una presentación equilibrada de una verdad bendita.

Tres grandes epístolas de Pablo, a saber, Romanos, Gálatas y Hebreos, hacen referencia a Habacuc 2:4, "El justo vivirá por su fe". Un texto que llama su atención tan poderosamente al apóstol debe recibir una cuidadosa examinación por parte de todos los que quieran alcanzar algún entendimiento de esta enseñanza del apóstol.

Primero, debemos observar la ligera variación del original que encontramos en la Versión de la Septuaginta y en las epístolas.

- "He aquí, su alma que se enaltece no es recta en él; *pero* el justo por su fe vivirá" (Hebreo).
- "Si alguno retrocede, mi alma no tiene placer en él; *pero* el justo por su fe vivirá" (Septuaginta).

- "Como está escrito: El justo por la fe vivirá" (Romanos 1:17).
- "Porque el justo por la fe vivirá" (Gálatas 3:11).
- "Ahora bien, el justo vivirá por la fe; *pero* si alguno retrocede, Mi alma no se complacerá en él" (Heb. x. 38).
- (NOTA: el orden de la redacción original la siguen todas estas referencias).

Es evidente que los traductores de la versión de la Septuaginta entendían las palabras "Su fe", que en el hebreo se percibe que se referían a Dios, en el sentido de "Su fidelidad". Este significado de *pistis* lo hemos tratado ya en el artículo anterior.

Es interesante observar que las tres divisiones en las que se encuentra el texto del Habacuc 2: 4 recaen naturalmente en coincidencia con el propósito principal de la cita en las tres epístolas:

- "*El justo*". Esto ciertamente se acopla a la enseñanza de Romanos que enfatiza la justicia de Dios que es por fe, la justificación tanto del pecador como de Dios Quien lo justifica.
- "*Por fe*". Una lectura de Gálatas 3 mostrará el lugar prominente que ocupa la fe en la exposición de la enseñanza distintiva de dicha epístola.
- "*Vivirá*". En Hebreos 10 y 11 tenemos la vida subsiguiente de fe que debe caracterizar a aquellos que son justificados. El énfasis en la palabra "perfecto" en Hebreos, junto con la insistencia en el resultado práctico de la gracia, coloca la enseñanza de esta epístola sobre la justificación en la misma plataforma que la de Santiago.

El versículo en Romanos que da la cita de Habacuc contiene una cláusula que ha dado lugar a muchas ideas diferentes. Esa cláusula es «por fe y para fe». Una opinión es la expresada por Teofilacto que dijo:

- "Nuestra primera fe no es suficiente, sino que debemos ir mejorándola, esto es, de la fe incipiente, a un grado más perfecto suyo".

Clemens Alex dice:

- "Una fe común es, por así decirlo, un fundamento. . . Una fe *teleia* es aquella que puede mover montañas".

Esto, sin embargo, confunde la enseñanza así de Pablo como la de Santiago, y ciertamente no es el sentido que se pretende en Romanos 1:17.

En primer lugar, debemos deshacernos de cualquier idea falsa que surja de la expresión "de la fe" (*ek pisteos*), porque es idéntica a las palabras "por fe" que se encuentran en el mismo versículo. Consideremos algunos paralelismos en la misma epístola:

- "Una justicia de Dios por medio (o a través) de la fe (*dia pisteos*)" (Romanos 3:22).
- "Justificar. . . por fe (*ek pisteos*) . . . a través (o por medio) de fe (*dia pisteos*)" (Romanos 3:30).
- "La justicia de fe (*dia pisteos*)" (Romanos 4:13).
- "Por lo tanto, siendo justificados por fe (*ek pisteos*)" (Romanos 5:1).

En todos estos casos (y hay muchos más en Gálatas), es la "justicia" que es "por fe". Todo lo que se necesita correctamente para traducir Romanos 1:17 es proporcionar la *elipsis* de las palabras "justicia" y "revelado". La expresión "revelado de fe" no hace ningún sentido.

- "Porque en ella se revela la justicia de Dios (una justicia) por fe, revelada para fe, como está escrito: El justo por la fe vivirá" (Romanos 1:17).

“FE CONTADA POR JUSTICIA.”

La justificación es "por fe", pero es "gratuita por gracia", "por su sangre", "en el nombre de Cristo", "por la fe (o fidelidad) de Cristo". Sin embargo, la pregunta sigue siendo: "¿Cómo pasa a ser mía?" La respuesta se nos da en Romanos 4:3, que cita las palabras de Génesis 15: 6, "Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia". Descubramos más plenamente el significado de esta palabra "contado".

Logizomai ocurre once veces en Romanos 4; se traduce en ese capítulo por tres equivalentes inglesas diferentes, 'contar', 'reconocer' e 'imputar'. Además, se encuentra en dos formas en ese capítulo. (1) *Logizomai*, "contar, reconocer o imputar", y (2) *logizomai eis*, "contar, reconocer o imputar por". En el primer caso, la cosa en sí es "contada", es decir, el pecado (Romanos 4:8) que realmente existía, y en el otro, una cosa se

cuenta, o es "contada" o "reconocida por" la otra, tal como en Romanos 4:5, donde la fe que existía, fue "contada por" una justicia que no existía, excepto en el caso del don – por - gracia de Dios.

Logizomai ocurre unas 40 veces en el Nuevo Testamento. De estas, todas menos seis ocurren en las epístolas de Pablo, y del resto, diecinueve ocurren en la epístola a los Romanos. El uso de Pablo del término en Romanos 2:26 nos aclara su significado. Aquí declara que los gentiles no tenían la ley en el sentido que la tenía Israel, ni se les había dado el pacto de circuncisión; sin embargo, el Apóstol dice:

- "Si, pues, el incircunciso guardare las ordenanzas de la ley, ¿no *será tenida* (o contada) su incircuncisión *por* circuncisión?" (Romanos 2:26).

Ahora bien, guardando "la obra de la ley escrita en su corazón" (Romanos 2:15) no podía de ninguna manera ser considerado, o llamado "circuncisión", sin embargo, si en Su misericordia, Dios así lo quiso, bien podría ser "contada por" eso mismo. De la misma manera, ningún hombre, ya sea judío o gentil, ha producido o puede producir justicia en el sentido exigido por Dios; sin embargo, como un acto de gracia gratuita, Él se ha complacido, a través de la redención lograda por Su amado Hijo, en "contar" la fe "por" justicia.

- "Imputar, en teología, significa, atribuir o adscribir (justicia, culpa, etc.) a una persona por sustitución vicaria" (*Shorter Oxford Dictionary*).

Vamos ahora listar en dos grupos los pasajes en Romanos 4, esto es, *logizomai*, y *logizomai eis*:

Logizomai.

"Al que obra, no se *cuenta* el salario como gracia, sino como deuda" (4).

"Dios *atribuye* justicia sin obras" (6).

"A quien el Señor no *inculpa* de pecado" (8).

"¿Cómo, pues, se le fue *contada*?" (10).

"La fe les sea *contada*" (11).

"le fue *contada*" (23).

"A quienes ha de ser *contada*" (24).

Logizomai eis.

"Le fue *contado por* justicia" (3).

"Su fe le es *contada por* justicia" (5).

"A Abraham le fue *contada* la fe *por* justicia" (9).

"Su fe fue le fue *contada por* justicia" (22).

Siempre y cuando algo es "contado", ya sea una deuda, justicia o pecado, se concibe como algo realmente latente. Donde la fe es "contada" *por* la justicia, está claro que la justicia personal está ausente, y que, por una dispensación misericordiosa divina, la justicia es "*atribuida por* sustitución vicaria".

El uso de la palabra en el Antiguo Testamento es el mismo que el establecido anteriormente.

- "No me culpe (*impute*, en el original) mi señor de iniquidad, ni tengas memoria de los males que tu siervo hizo . . . Reconozco haber pecado" (2ª Samuel 19:19, 20).

Aquí vemos que el pecado fue de hecho admitido.

- "Me *cuentas por* tu enemigo" (Job 13:24).
- "Me *contó para* Sí entre Sus enemigos" (Job 19:11).

En este caso Job no admite que sea justamente acusado como siendo un enemigo de Dios, sino que expresa su perplejidad en el trato que ha recibido.

Cuando la moneda inglesa, el Soberano de oro, fue suplantado por el billete de papel de 1 Libra, en lo que respecta al poder de compra, ambos eran de igual valor. Pero si ambos fuesen arrojados al fuego, la diferencia esencial se hace muy evidente. El soberano, aunque derretido, conserva todo su valor como oro, pero el billete de 1 Libra se desvanece en humo y cenizas, y se desvanece desapareciendo intrínsecamente, quedando sin valor. El papel de 1 Libra fue "contado por" veinte chelines, el valor del Soberano. Compraba veinte chelines, pero ciertamente dicho papel no eran veinte chelines. Así es como la fe es '*contada*' *por* justicia: Lo es, y será acepte en la barra del cielo como si fuera "veinte chelines", aunque, en sí mismo, no merece ni vale nada. Así podremos ver que, si bien la fe es *contada por*

justicia, Dios realmente le imputa justicia al creyente, "La justicia de Dios por medio de la fe (por la fidelidad de Jesucristo) para todos los que creen en Él" (Romanos 3:22).

Las Escrituras hablan de justificación *por fe* (Romanos 5: 1) y justificación *por gracia* (Romanos 3:24; Tito 3:7). Es importante tener en cuenta estas dos afirmaciones, ya que, de lo contrario, es muy fácil para la mente humana concebir la "fe" como una especie de obra nuestra que merece reconocimiento o aprobación. Consideremos el significado de los dos términos "gracia" y "fe" y observemos el papel que desempeñan en el bendito proceso de la justificación.

Gracia *charis*. - El uso clásico de la palabra se encuentra en las palabras del Nuevo Testamento "favor" (Lucas 1:30); "gracia (gratuita)" (Lucas 2:40); "congraciarse" (Hechos 24:27), pero es en las epístolas de Pablo que la palabra se nos descubre en su significado completo, es decir, "gracia o favor *a los indignos*". Este más alto de todos los significados era imposible de alcanzar o expresar hasta que el amor de Dios se hubo hecho manifiesto en la redención que es en Cristo Jesús. El carácter peculiar de la "gracia" se puede ver en los siguientes pasajes:

- "No se le cuenta el salario (la recompensa, en la A.V.) como gracia, sino como deuda" (Romanos 4: 4).
- "Si por gracia, entonces ya no es por obras; de otra manera la gracia ya no es gracia" (Romanos 11:6).

La gracia no solo se coloca en contra de las "obras" y el "mérito" o la "deuda", sino que está puesta además en yuxtaposición también con la ley:

- "No estáis bajo la ley, sino bajo la gracia" (Romanos 6:14).
- "Los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído" (Gálatas 5:4).

La gracia es lo que caracteriza el evangelio que Pablo predicó (Hechos 20:24); reina, por medio de la justicia, para vida eterna (Romanos 5:21); por gracia somos justificados libre y gratuitamente (Romanos 3:24), y somos salvos (Efesios 2:5). La relación de la gracia con la fe se enfatiza en un pasaje como:

- "Por tanto, es por fe, para que sea por gracia; a fin de que la promesa sea firme para toda Su descendencia" (Romanos 4:16).

Charizomai, que, en los escritos paganos fuera de las Escrituras significa *hacer un favor*, se convierte, cuando se santifica por asociación con la Ofrenda de Cristo, en la bendita palabra "perdón" (Lucas 7:42; Efesios 4:32; Colosenses 2:13). *Charisma* se traduce 'don', ya sean dones sobrenaturales, tal como en 1ª Corintios 9, o el "don gratuito" de Romanos 5:15 A.V.

Charitoo se traduce en Efesios 1:6 'hechos aceptes', que al margen de la A.V., dice 'nos honró'.

Fe, *pistis*. – Fe significa el crédito, la creencia que le damos a un informe o testimonio.

- "Si recibimos el testimonio de los hombres, mayor es el testimonio de Dios" (1ª Juan 5:9).
- "La fe es por el oír, y el oír, por la Palabra de Dios" (Romanos 10:17).

El Apóstol dice en el mismo capítulo: "¿Cómo creerán en Aquel de quien no han oído? ¿Y cómo oirán sin haber quien les predique?" (Romanos 10:14). Debemos tener cuidado a la hora de distinguir entre la fe, el medio, y el Objeto de la fe, esto es, el Señor Jesús, el único fundamento de la salvación.

9. "Mirad...la bondad y la severidad de Dios"

Dejemos de lado por un momento la examinación de los términos "justicia" y "justificación", y ahora dirigiremos nuestra atención considerando la actitud del Señor hacia el pecado, tal como se establece mediante el uso de una repetida expresión, "no perdonó" del griego *pheidomai*. "Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios", dijo el Apóstol refiriendo el repudio de Israel por parte del Señor, y Su consecuente expresión de bondad ahora para con los Gentiles (Romanos 11: 22).

Un falso sentimentalismo ha oscurecido algunas de las características de Dios, y ha magnificado Su amor a expensas de Su santidad, pero es que la santidad puede ser "un fuego consumidor". En el curso de Sus tratos con Sus criaturas, se dice que Dios "no perdonó" a tres de sus clases, y a la cuarta se le advierte en el lenguaje original, "ten cuidado, no sea que Él (no habiendo perdonado a las otras tres) tampoco te perdone a ti" (Romanos 11. 21).

(1) *No perdonó a los ángeles que pecaron.*

La suma total de lo que se revela en la totalidad de las Escrituras con respecto a la caída de los ángeles probablemente sea menor en extensión que la ocupada por el más breve de los profetas menores, esto es, Abdías, o más corta que la epístola de Judas; y es a la epístola de Judas y al pasaje paralelo en 2ª Pedro que instintivamente nos dirigimos ahora para aprender algo de la naturaleza de su pecado y su castigo.

- "Porque si Dios no perdonó a los ángeles que pecaron, sino que arrojándolos al infierno los entregó a prisiones de oscuridad, para ser reservados al juicio" (2ª Pedro 2:4).

Pedro está evidentemente en medio de una discusión, y vuelve al pasado para advertir a los falsos profetas presentes y a sus engañados oidores y recordarles que la 'condenación no tarda ni se duerme' (3).

Judas omite la referencia al "infierno". o, como la referencia aquí dice, al "Tártarus", el lugar nombrado en la mitología griega para el encarcelamiento de los Titanes, los gigantes que intentaron asaltar el cielo. Sin embargo, repite la referencia a estar "reservados", esto es, *guardados bajo* "oscuridad" y "prisiones" para el juicio futuro.

(2) *Él no perdonó al mundo en el tiempo de Noé.*

Una vez más, el conocimiento específico acerca de la corrupción actual que provocó el diluvio se limita a unos pocos pasajes difíciles de las Escrituras. Génesis 6 nos habla de la corrupción que vino en consecuencia de la junción genética entre los 'hijos de Dios' y las 'hijas de los hombres', con el resultado expuesto en las sorprendentes palabras de 2ª Pedro 2:5: 'trayendo el diluvio sobre el mundo de los impíos' *no perdonó al mundo antiguo.*

Aquí tenemos tanto la caída y el juicio de los ángeles, así como la destrucción del mundo entero con la excepción de *ocho almas*. Y si bien las actuales palabras "no perdonó" no se emplean en el argumento de 2ª Pedro 2, sí que aparece el derrocamiento de las ciudades de Sodoma y Gomorra, como ejemplo para aquellos que sigan su ejemplo y vivan impíamente (2ª Pedro 2:6), o como dice Judas, fueron "fueron puestas (estas ciudades) por ejemplo, sufriendo el castigo del fuego eterno".

(3) *No perdonó a las ramas naturales del olivo, Israel.*

Israel, aun siendo como era, una nación elegida, un pueblo en pacto, herederos de la promesa hecha a Abraham, amado por los padres, un pueblo con un destino peculiar y gran gloria, no obstante, debido a su incredulidad, que los llevó a negar al Propio Mesías a ellos enviado, y debido además a la incredulidad posterior a su perdón en la renovada invitación que se les ofreció en Pentecostés, este Israel, excepto un remanente, fueron todos cegados, se les dio un espíritu de estupor, ojos que no conseguían ver, y oídos que no podían oír. Su mesa se convirtió en una trampa, un lazo, una piedra de tropiezo y una retribución, y su espalda se encorvó. Cayeron, y fueron desechados, y se volvieron como muertos (Romanos 11:8-15). Algunas de las ramas del olivo de Israel fueron desgajadas, y a seguir viene la advertencia al creyente Gentil de dicha dispensación:

- "Porque si Dios no perdonó a las ramas naturales, a ti tampoco te perdonará" (Romanos 11:21).

Los ángeles, el viejo mundo, Sodoma y Gomorra, Israel, y el creyente Gentil, todos a su vez se ven obligados a reconocer "la severidad de Dios". Si parásemos por aquí, no tendríamos más que un lado del cuadro, esto es, una justicia rigurosa y sin paliativos.

Sin embargo, hay otro retrato, sin el cual el carácter de Dios sería malinterpretado, y Su glorioso propósito de gracia desconocido.

(4) *No perdonó ni a Su propio Hijo* (Romanos 8:32).

Cuán a menudo insiste y repite la Biblia la necesidad de un sacrificio como base para redimir, perdonar y obtener con él la gracia que justifica, siendo siempre dicho sacrificio objeto de ataque, no sólo del incrédulo externo,

sino también, por desgracia, de aquellos que sin conocer la doctrina son engañados y engañan a sus oidores desde sus púlpitos.

¿Quién no ha escuchado de tiempos a tiempos al predicador de turno enfurecerse indignado al denunciar la base evangélica de la sangre redentora en un lenguaje como el siguiente?

- "Hermanos míos, estoy aquí hoy para denunciar con cada fibra de mi ser indignado, con todo el sentido de asco que uno siente ante la exhibición de la tiranía en algunas esferas cristianas; estoy aquí para denunciar, digo, el así llamado Evangelio que ultraja todo sentido de decencia que nos queda, al representar al Padre recusándose a perdonar a sus hijos errantes, aparte de los horrores de un sacrificio sangriento. ¿Quién de vosotros podría haberse imaginado o soñar alguna vez con una demanda tan brutal e inhumana"? etc., etc.

Una, y tan solo una pregunta, se precisa presentar a todo ese tipo de tergiversaciones, y la pregunta es: "*¿Quién suplió?* Esto es, *¿Quién forneció* ese sangriento sacrificio?" La respuesta es, "el Dios que *exigió* el sacrificio, es el Único que lo *hizo*". Él no *exigió* expiación u ofrenda de manos del transgresor, sino que "Él no perdonó ni a Su propio Hijo". Fue el Dios que había recibido la ofensa, el Juez Cuya justicia exigía la sentencia de muerte, el Creador que había sido tratado tan escandalosamente por Sus criaturas, fue el Señor Dios Omnipotente en Cuya mano está nuestro aliento, Quien se inclinó para hacerse carne y para ofrecerse a la muerte de cruz en un sangriento sacrificio, en respaldo y a la vez de aquellos que habían pecado contra Él.

Una parte del anterior "no perdonó" implica la esencial deidad del Señor Jesucristo, pues Él era "Dios manifestado en la carne", "El Verbo (que) se hizo carne", Aquel Cuyas manos hicieron los cielos y por Quien consisten todas las cosas, que se despojó de Sí Mismo, tomando sobre Sí la forma de un siervo, y Quien se hizo a semejanza de los hombres, Quien aún se humilló a Sí mismo y se rebajó haciéndose obediente hasta la muerte, incluso la muerte de cruz. Creemos que esto es verdad, pero ahora no podemos quedarnos por aquí, para intentar probar esta doctrina tan esencial*.

[* - *La Deidad de Cristo o La Forma de las Sanas Palabras* son estudios que deben ser consultados por cualquier lector que no esté seguro de este maravilloso tema.]

Mientras que Dios en su naturaleza esencial es "uno", nosotros, las criaturas, cuya propia constitución nos limita a lo condicionado y lo relativo, lo conocemos a Él como Padre, Hijo y Espíritu Santo, y fue "El Padre" Quien "envió al Hijo para ser el Salvador del mundo".

Juan 3:16 es el directo resultado de la referencia hecha en el versículo 14 al levantamiento de la serpiente de bronce. Dios amó tanto al mundo que dio a su Hijo unigénito. Cuando Dios 'no perdonó' a Su Propio Hijo, sino que lo entregó gratuitamente por todos nosotros, Él lo entregó hasta la muerte. Aquel Quien no perdonó a los pecadores, es representado aquí como "no escatimando" al Sustituto de "los pecadores".

Hay un aspecto de este gran tema que probablemente nos perdamos a menos que estemos familiarizados tanto con el original del Nuevo Testamento como con el lenguaje de la versión Septuaginta.

Las palabras de Génesis 22:12 son:

Ouk epeiso tou huiou sou tou agapetou
No has perdonado al hijo de ti, el amado.

El griego de Romanos 8:32 se lee:

Tou idiou huiou ouk epheisato
Del propio Hijo no Se perdonó Él.

Isaac es llamado 'el hijo amado'. Cristo es llamado "Su Propio Hijo"; Ambos indican una cercanía y un cariño excesivos. El Apóstol, que conocía su Antiguo Testamento griego, nos ha ido llevando atrás deliberadamente, esto es, a la historia de Abraham e Isaac, para que podamos ver todo lo que sentía el corazón desgarrado de Abraham mientras tomaba el cuchillo, el fuego y el amado en ese extraña y horrible jornada, así vemos *algo* de lo que le costó a "El Padre" no perdonar a tal "Hijo".

Algo existe en la justicia, algo pertenece a la administración de Dios del Universo que no puede permitir que el pecado quede impune. Sin embargo, Dios es amor, y en Su gran amor halló una manera por la cual Él podría ser JUSTO y además también el JUSTIFICADOR de los impíos que creen, y esa hermosa manera fue en la entrega sin escatimar de Su amado Hijo.

Así que volvemos a 1ª Corintios 1:30, y ahí aprendemos que Él fue 'hecho' por y para nosotros justicia. En 2ª Corintios 5:21 leemos:

- "Al que (o, mejor dicho, a Quien) no conoció pecado; por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él".

¡Ojalá que esta disertación, esta pausa saliéndonos del centro en la procura de nuestro tema, aliente nuestros corazones, dándonos un poquito de más luz en cuanto a la gracia que nos proporcionó la justicia que hoy en día disfrutamos!
